

Mensaje

Honorables miembros de la Junta Directiva,

Como respuesta al nombramiento de su servidora como Rectora de esta Honorable Institución, la Universidad Politécnica de Tecámac y en estricto apego al Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac, presento ante ustedes el informe anual de actividades referido al año dos mil diecisiete, y con ello rendir cuentas del direccionamiento de esta Institución y del trabajo obtenido.

Durante nueve años la Universidad ha marcado una tendencia en crecimiento y desarrollo de acciones que han permitido dar cuenta del alcance de la misión, y de labrar el camino al cumplimiento de la visión; pero ante todo, cumplir con el objetivo principal de formar profesionistas responsables para atender las necesidades del sector productivo de la región.

El presente informe rinde cuentas de los avances obtenidos, en referencia al antecedente, así como los retos venideros, considerando la automatización de procesos, la infraestructura que se encuentra en proceso, movilidad estudiantil, actividades académicas y de investigación, así como los esfuerzos de vinculación.

Tengo la firme convicción de direccionar a este gran equipo de trabajo con objetivos claros y transparencia en el manejo de recursos, y sobre todo, con el compromiso de hacer patria mediante la transformación de nuestra juventud a través de su profesionalización con calidad.

“Competencias profesionales para triunfar en la vida”.

DOCENCIA

Antecedente

En atención al Artículo tercero del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac, a la práctica del Modelo educativo, a la firme intención de atender a los egresados de nivel superior y a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación; las acciones emprendidas en el 2017 han permitido atender los requerimientos del sector productivo, formar profesionistas integrales, ofertar estudios de educación superior, realizar investigación, aplicar el conocimiento y establecer lazos de vinculación, de ahí la importancia de destacar el incremento de matrícula.

Las acciones en este apartado dan cuenta del cumplimiento de este rubro y se presenta a continuación.

Gestión 2017

La matrícula registrada en el ciclo escolar 2017-2018 refleja un incremento del **9%** al contar con **2049 estudiantes**, quienes alcanzaron un **promedio de aprovechamiento** general anual de **8.38** entre las cinco carreras universitarias que integra la oferta educativa, resultado de la ejecución del plan de difusión, del quehacer académico y de vinculación de nuestra Casa de Estudios.

Es menester reconocer el esfuerzo de los estudiantes por continuar con sus estudios de nivel superior, y en atención a ello, el hacerles partícipes de las convocatorias de becas es una responsabilidad administrativa y social; por ello **779 becas** fueron recibidas por la comunidad universitaria: 418 de Manutención, 67 de PROSPERA, 33 de Excelencia LAPTOP, 42 de Un lugar para ti, 73 de titulación simplificada, 77 de permanencia, 18 de Proyecta 100,000, 3 de Proyecta 10,000 y 7 de Becarias y becarios de excelencia, 17 del Programa Delfín y 24 de Modelo Educativo Dual.

El Modelo Educativo Basado en Competencias implica el proceso de titulación automática, toda vez que se cumplan los requisitos para ello. Históricamente el año 2017 representó el índice más alto de titulación, posterior a los actos protocolarios, en la ceremonia más relevante se titularon a **277 egresados** de las diferentes carreras de la Universidad, representando **83.4%** más titulados en comparación al año 2016.

La normativa del Estado de México establece como requisito indispensable la realización del **servicio social** como "...al conjunto de actividades de carácter temporal y obligatorio que prestan los estudiantes y pasantes de las carreras técnicas y profesionales, en el que aplicarán los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos adquiridos en su formación" en aras de apoyar al desarrollo del Estado, de tal forma que **277 estudiantes** realizaron la actividad en el sector público y privado.

El Modelo Educativo establece atender los niveles del saber, saber hacer y ser, que en su aplicación determina las acciones de acompañamiento al estudiante a lo largo de su trayectoria estudiantil, reflejado en acciones como las **tutorías** y **asesorías** un total de **10,964** esfuerzos, representando el **42.5% más**, de acciones que en 2016 y reflejando **5.3 acciones en promedio** por estudiante anual.

El plan de estudios de las cinco carreras que oferta la Universidad permite evidenciar las competencias alcanzadas, al realizar tres acciones de vinculación con el sector productivo, para atender necesidades precisas a través de las **685 estancias** y **217 estadías** realizadas en el año.

El **idioma inglés** se imparte de manera curricular, al estar integrado en los planes de estudio de las 5 carreras que comprende la oferta educativa de la Universidad; y al ser una acción directa contemplada en el POA 2017 se ha cubierto la meta con el impacto a **2049 estudiantes**. Las actividades dirigidas fueron: La certificación institucional de inglés, proyección de películas, sesiones karaoke, capacitación *ICELT In-service Certificate in English Language Teaching*, entrevistas *filling the gap activities*. Movilidad docente a Canadá para capacitación, entre otras.

Los servicios bibliotecarios que oferta la biblioteca institucional impactaron a **7326** usuarios, representando un promedio de **3.5 visitas anuales** por estudiante.

En atención a la planeación institucional, a las necesidades del sector productivo y seguimiento a egresados de nivel superior, se realizaron **2 estudios de pertinencia** para aperturar la oferta educativa de nivel **posgrado**, los cuales fueron sujetos a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), cuya autorización se ha recibido, y a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP) cuya autorización está pendiente.

El cumplimiento en el año 2017 del escenario proyectado reflejó el incremento de matrícula; la oferta de posgrado pendiente de recibir autorización final de la Maestría en Ingeniería y Maestría en Comercio y Logística Internacional; se ha considerado un espacio para la biblioteca en el tercer edificio de docencia que se encuentra en construcción cuyas medidas serán tres veces más que el espacio actual; y se encuentran en fase de prueba los módulos del sistema único de control

escolar automatizado que albergará entre otros módulos calificaciones, estancias, estadías, tutoías y asesorías para mejor control a través de la sistematización.

Escenario futuro

El desarrollar el Plan Institucional de Desarrollo para el presente sexenio y en concordancia con el Programa Operativo Anual 2018, la Universidad Politécnica de Tecámac realizará las gestiones pertinentes para atender la matrícula esperada, a través de los 18 proyectos que integran el POA 2018, aperturar los 2 programas de posgrados y atender con ello los requerimientos de egresados de nivel superior, así como las necesidades de investigación y desarrollo del sector productivo de la región.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Antecedente

El propósito de la Universidad en su quehacer académico permite impartir la oferta educativa con el seguimiento de los planes de estudio y las acciones académicas que conllevan una formación integral, con miras a favorecer al desarrollo productivo, social, cultural y de investigación en el Estado de México. Formando recurso humano competente y habilitándolo en las competencias que deberá comprobar en el ejercicio de su profesión; así como mantener la actividad de investigación como un quehacer inherente a la educación superior.

Gestión 2017

Con la firme intención de fortalecer al Estado de México a través de la generación y aplicación de conocimiento, los dos Cuerpos Académicos en Formación: Ingeniería y Negocios han realizado **13** publicaciones **científicas**, arbitradas e indexadas en el área de síntesis de materiales, mecánica y competitividad presentadas en **9** congresos, **1** Coloquio, **1** Seminario y **1** capacitación al sector productivo, destacando la participación en Europa. Lo anterior da cuenta de los trabajos en favor de dar cumplimiento a los requisitos de PRODEP.

El reconocimiento de Profesores de Tiempo Completo (PTC) ante PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior) es relevante, toda vez que permite cubrir indicadores estatales y federales; es un requisito para considerarse en una acreditación o evaluación por organismos como COPAES o CIEES. Por ello los apoyos para la plantilla de PTC en el 2017 permitieron obtener **2** **perfiles deseables**, **1** **ratificación de perfil deseable** y **1**

nombramiento de Candidato a Investigador Nacional (SNI tipo C); además de contar con **1 PTC como Evaluador de Proyectos de innovación** presentados por empresas manufactureras nacionales y transnacionales establecidas en México, así como la evaluación de sus reportes técnicos.

Otra actividad que favorece el desarrollo de investigación en la Universidad y desde la Universidad es el Programa Delfín. **17 estudiantes** participaron en el XXII Verano de la investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín) como asistentes de investigación y asistieron al Congreso Internacional derivado del mismo verano.

Derivado del convenio de colaboración con el Complejo logístico de investigación de la Fuerza Aérea Mexicana, en la Universidad Politécnica de Tecámac se **inauguró el Clúster** en donde estudiantes de la universidad se encuentran realizando investigación aplicada en favor de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) y la UPTecámac.

Respecto a **formación de recursos Humanos**, han participado **48** estudiantes en apoyo a Profesores de Tiempo Completo en investigaciones, desarrollo de software, intervención en el clúster con el proyecto SIAGEMA de la FAM, desarrollo de proyectos de estancia y estadía, capacitación al sector productivo y presentación en concursos como la Feria de Ciencias e Ingeniería del Estado de México con 2 proyectos en la fase final. La Universidad a través del Cuerpo Académico de Negocios capacitó a **159** estudiantes con la organización de 1er. Seminario de Ingeniería Financiera, Segundo Coloquio sobre Agronegocios y Comercio Exterior, entre otros. Se realizaron 3 ferias académicas en donde **152** estudiantes obtuvieron capacitación a través de ciclos de conferencias y estudiantes del área de ingenierías presentaron **140 proyectos** de innovación tecnológica.

La **movilidad estudiantil** y docente a través de los programas Proyecta 10,000, 100,000, excelencia, Feria de ciencias, Modelo Educativo Dual y Delfín ha fortalecido las competencias de la comunidad respecto al área técnica de conocimiento y fortalecimiento del idioma inglés, permitiendo a **68 beneficiarios** ampliar su contexto social, cultural y de conocimiento para el ejercicio profesional. La movilidad realizada al extranjero fue a Canadá con 26 estudiantes y 2 docentes; a Washington 4 estudiantes, a España 2 estudiantes, a China 1 estudiante. La movilidad nacional DELFIN fue a Guadalajara, Veracruz, Estado de México y CDMX.

El Modelo Educativo Dual (MED) implementado en la Universidad ha sido mejorado en su estructura administrativa, de tal forma que **27 estudiantes** continuaron en el MED (26 de ellos becados por COMECYT), cumpliendo la meta del POA.

Habilitar a la plantilla docente en el año 2017 permitió mejorar en rubros como aplicación del Modelo Educativo, tutorías, aspectos pedagógicos y capacitación

en el área técnica mediante **19 cursos** con impacto a **167 docentes** (un docente se habilitó en más de 1 curso).

El cumplimiento en el año 2017 del escenario proyectado impactó de manera considerable en los CAEF (Cuerpos Académicos en Formación), siendo el primer año de mayor impulso a los mismos, teniendo la productividad de **13** publicaciones y **12** acciones de difusión de conocimiento. La movilidad estudiantil se realizó alcanzando **6% más** beneficiados en comparación al año 2016.

Escenario futuro

En aras de dar atención a las prioridades del Estado de México respecto a investigación y contribución a su crecimiento y desarrollo, los Cuerpos Académicos seguirán trabajando; se intensificará la formación de recursos humanos a través de diversas estrategias como investigación, desarrollo de talentos, concursos, capacitación, Modelo de Educación Dual, entre otros dirigidas a la comunidad universitaria; y la movilidad docente tendrá incursión para el fortalecimiento de competencias docentes y de investigación, así como su habilitación. La implementación y seguimiento de indicadores marcarán la pauta para las planeaciones futuras respecto a las acciones a implementar en el área académica.

VINCULACIÓN y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Antecedente

La transformación del ser humano conlleva acciones académicas, de formación integral y aplicación de acciones en favor de los estudiantes y la vida académica, para dar por asentado que la misión de la universidad se cumple. Y por ello la vinculación permite que la universidad genere lazos que favorezcan el quehacer académico.

Gestión 2017

La vinculación con los diferentes sectores de la sociedad permite lograr objetivos en pro del quehacer académico. Las relaciones producto de las relaciones con

diferentes instituciones, organismos y empresas permiten abrir el abanico de posibilidades para la universidad, estudiantes, docentes y entidades a las que se puede apoyar mediante estos esfuerzos.

Derivado de la apertura del área de Vinculación y difusión dentro de la estructura orgánica la relación de **41 convenios** para fortalecer estancias, estadías, servicio social, sistema dual determinó el **105%** más de convenios firmados en este año en comparación al 2016.

Las visitas guiadas representan espacio *insitu* para que los estudiantes puedan vivenciar lo que acontece en el sector productivo y puedan contrastar o ratificar lo asimilado en el aula, durante el 2017 se efectuaron **14 visitas** a empresas como Coca Cola, Hilos de Yecapixtla, Hacienda Panoaya, entre otros.

La vinculación con Instituciones de Educación en formación técnica y Nivel Medio Superior y Nivel Secundaria permitieron realizar acciones como préstamo de instalaciones para capacitar y regularizar a estudiantes como apoyo ante los inconvenientes de infraestructura sufridos por el sismo en 5 planteles de nivel secundaria; y promover a la propia universidad. De igual forma se prestará apoyo al H. Ayuntamiento de Tecámac para hacer evaluación del cumplimiento de sus programas.

En el 2017 se le dio vida a **8 programas de extensión universitaria** a través de 68 actividades, impactando a la comunidad estudiantil, quien asistió en promedio anual a **4.6 eventos**; eventos que coadyuvan a la formación integral del estudiante a través de la extensión universitaria.

A continuación se mencionan los programas y algunas acciones ejecutadas en cada uno de ellos:

1. PROGRAMA DE VALORES, **8 actividades**: Conferencias sobre el tema
2. PROGRAMA DEPORTIVO, **14 actividades**: Partidos de fútbol asociación, torneo de fútbol asociación Juegos interpolitécnicos regionales, encuentros de futbol americano, rally deportivo.
3. PROGRAMA CULTURAL, **12 actividades**: Exposición de talleres extracurriculares, concurso "Reina de las Fiestas Patrias UPT 2016", día de muertos, encuentro de ajedrez, presentaciones de danza folklórica.
4. PROGRAMA ESCUELA LIBRE DE VIOLENCIA, **7 actividades**: día de la no violencia y la paz, día del amor y la amistad, conferencias
5. PROGRAMA CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, **5 actividades**: Campañas de reforestación.
6. PROGRAMA CÍVICO, **2 actividades**: Honores a la bandera.
7. PROGRAMA DE SALUD, **8 actividades**: Campañas de vacunación, conferencias.

8. PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO, 11 actividades: Conferencias, Día naranja.

La participación de los estudiantes del primer ciclo de formación en los talleres extracurriculares, permite habilitarlos en actividades deportivas, culturales, emprendedurismo, tecnológicas y ambientales. Este programa impactó a **836** alumnas y alumnos, los cuales se encuentran inscritos en alguno de los talleres que se mencionan a continuación: Artes plásticas, Baile de salón, Robótica, Emprendedores, Inglés avanzado, Inglés para principiantes, Danza Folclórica, Teatro, Box, Fútbol Americano, Tocho bandera, Desarrollo Deportivo, Fútbol soccer femenino, Fútbol soccer varonil, Porristas, Gimnasio.

El cumplimiento en el año 2017 del escenario proyectado, se fortaleció la formación integral del estudiante a través de conferencias y la implementación de 5 talleres extracurriculares para los estudiantes; se incursionó nuevamente en los Juegos Interpolitécnicos destacando el segundolugar en los regionales, así como la obtención de segundo lugar en torneo municipal. Se aperturó la relación con empresas para bolsa de trabajo y la promoción de estudiantes y egresados a esos espacios.

Escenario futuro

Fortalecer a la comunidad estudiantil con actividades de extensión universitaria que los habiliten para los diferentes contextos a los que se enfrentarán durante su formación académica y el ejercicio de la profesión; potencializar los convenios firmados para beneficio de los estudiantes y docentes; incursionar la vinculación con organismos para fortalecer la formación, el emprendedurismo, la investigación e intercambio; iniciar los trabajos de internacionalización en pro de la comunidad universitaria.

ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

Antecedente

La gestión de recursos para operar a la Universidad se realiza con transparencia y conforme a la normativa que rige a la institución. El dar cumplimiento a indicadores, la ejecución del POA 2017, así como el cumplimiento de requerimientos en materia

de rendición de cuentas, son acciones direccionadas por rectoría y ejecutadas a través de las áreas de administración y planeación.

Gestión 2017

El direccionamiento de la Universidad Politécnica de Tecámac mediante ejercicios de planeación y el cumplimiento de la normativa permitieron atender: el POA, Estadística 911, COCOE, IPOMEX, Transparencia, Rendición de cuentas, Sistema Integral de Gestión, Indicadores institucionales, Programa entrega recepción, MECASUP, entre otros. El cumplimiento de los 5 proyectos con sus respectivas 18 metas asentados en el POA 2017 se manifestó al **100%**. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México autorizado para el ejercicio fiscal 2017, se ejerció conforme a los capítulos y partidas, dando atención a la gestión académica y administrativa necesaria para cumplir con lo planeado.

La construcción del edificio de docencia 2 permitió que se inaugurara en el 2017. Las obras que se gestionaron en el presente año son: Construcción complementaria de Edificio de Docencia de dos niveles, N°2 (Obra Complementaria), Construcción complementaria de Edificio de Docencia de dos niveles, N°2, Construcción complementaria de Edificio de Docencia de dos niveles, N°2, Construcción de una cancha de fútbol rápido con gradas, Construcción de tres dormitorios para profesores y alumnos de movilidad, Construcción de edificio de docencia de dos Niveles (Programa Escuelas al CIEF FAM Potenciado; las cuales se encuentran en su conjunto en un promedio de avance del 45%. Se continúan con las gestiones para la conclusión de las obras. La autorización recibida en este año de 15 **plazas** (1 abogado, 2 jefes de departamento, 3 laboratoristas, 1 técnico en informática, 1 secretaria de jefe de departamento y 7 Profesores de Tiempo Completo han permitido atender a la comunidad universitaria con mejor certeza e iniciar la gestión de actividades en cada área de competencia para impulsar a la universidad.

Respecto al Sistema Integral de Gestión, los trabajos referidos a la certificación en la norma 9001 y 14000 se dirigieron para migrar a la versión 2015 de las mismas certificaciones, para presentar la auditoría de vigilancia a principios del año 2018.

Escenario futuro

La responsabilidad de aplicar los recursos en pro del cumplimiento de la normativa y el alcance de metas seguirá siendo un eje rector de la administración de la Universidad, toda vez que se antepone la calidad académica con transparencia en los informes y estadísticos que hayan de generarse.